

CEDULA DE CITACION

2949

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 1.140-83 sobre Amenazas se cita a Pedro Bastida Flaño cuya última residencia era Herrerías número 37 y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día 22 de octubre y hora de las diez quince, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 29 de agosto de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HARO

EDICTO

2924

Don Orestes Encérez García, Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Robustiano Camaña San Millán, don Valeriano Barrio Corcuera, don Rodolfo y doña María Barrio Cámara, se tramita expediente de dominio número 120 de 1952, sobre reanudación del trato sucesivo de las siguientes fincas:

Primera: Finca número 541 del plano general; finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Carrajuncuales Ayuntamiento de Leiva, que linda Norte, con camino de Tormantos; Sur, con arroyo de la Paul; Este con arroyo de la Paul y Oeste con camino de Leiva a Grañón. Tiene una extensión superficial de cuarenta y ocho áreas y ochenta centiáreas y por tanto es divisible conforme a la legislación vigente, inscrita al Tomo 965, libro 55, folio 151, finca 5.260, inscripción primera.

Segunda: Finca número 405 del plano general; terreno dedicado a cereal seco, al sitio de El Somo, Ayuntamiento de Leiva, que linda al Norte, con ribazo; Sur, con José Corcuera y otra (finca num. 404); Este, con Salvador Fuente (Finca num. 403) y Oeste, con camino; tiene una extensión superficial de cuarenta y seis áreas y cuarenta centiáreas y es por tanto indivisible conforme a la legislación vigente. Inscrita al Tomo 965, libro 55 folio 15, finca 6.124, inscripción primera.

Tercera: Finca número 648 del plano general, terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Maturdimala Ayuntamiento de Leiva, que linda al Norte, con Camino de las Mesas; Sur con ribazo; Este con Ignacio Charri (finca número 647) y Oeste, Ignacio Corcuera (finca número 649). Tiene una extensión superficial de noventa y cinco áreas y cincuenta y tres centiáreas, y es por tanto indivisible conforme a la legislación vigente. Registrada al Tomo 966, libro 56, folio 7, finca 6.366 inscripción primera.

Se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo de la Calzada a nombre de don Pablo Cámara Briones.

Y en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en dicho expediente, por medio del presente se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar las inscripciones solicitadas, para que dentro del término de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga bajo los apercibimientos legales en caso contrario.

Dado en Haro a 31 de julio de 1984.

La Secretaria,

IV. Administración Local de La Rioja

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

EDICTO

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de 24 de Mayo con la corrección acordada en la sesión de 5 de Julio de 1984, aprobando el Presupuesto de Inversiones de 1984, ofrece a nivel de capítulos el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
6	Inversiones Reales	1.054.015.804
7	Transferencias de Capital	41.000.000
8	Variación de activos financieros	—
9	Variación de pasivos financieros	—
TOTAL GASTOS		1.095.015.804

ESTADO DE INGRESOS

1	Impuestos directos	—
3	Tasas y otros ingresos	100.876.106
6	Enajenación de inversiones reales ...	223.165.415
7	Transferencias de Capital	164.645.391
8	Variación de activos financieros	2.125.872
9	Variación de pasivos financieros	604.202.515
TOTAL INGRESOS		1.095.015.804

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el apartado dos del artículo dieciséis de la Ley 40/1931 de 28 de Octubre.

Logroño, 14 de Septiembre de 1984.

El Alcalde.

EDICTO

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de 2 de Agosto último, relativo a la aprobación del expediente número 1/1984 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos dentro del Presupuesto Ordinario vigente, ofrece a nivel de capítulos el siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

ALTAS

Cap.	Denominación	Importe
6	Inversiones Reales	50.388.706
TOTAL		50.388.706

BAJAS

6	Inversiones Reales	21.808.894
—	Mayor importe del préstamo concedido B.C.L.E. para el programa de zonas verdes, según acuerdo del Consejo Administrativo de 11-7-84	28.579.812
TOTAL		50.388.706

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el apartado dos del artículo dieciséis de la Ley 40/1931, de 28 de Octubre.

Logroño, 14 de Septiembre de 1984.

El Alcalde.